



RESUMEN NO TÉCNICO DE PROYECTO DE ACTIVIDAD
PARA AMPLIACIÓN DE POSICIONES DE SUMINISTRO
DE UNA GASOLINERA

REF: RNT-PPBJS1

Ingeniero Industrial:

D. Juan Jesús Porras González

Promotor:

Petroprix Energía, S.L.

Emplazamiento:

Av Ilustración, 2 (AR Terciario Ademuz, 1)

46100 Burjassot (Valencia)

Fecha:

Marzo de 2026

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD, EMPLAZAMIENTO Y TITULAR	3
2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES	3
2.1.- INSTALACIÓN MECÁNICA	3
2.2.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA.....	3
3.- MEDIDAS CORRECTORAS Y DE PREVENCIÓN	4
3.1.- PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS	4
3.2.- PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	4
3.3.- GESTIÓN DE RESIDUOS.....	4
3.4.- AGUAS RESIDUALES	5
3.5.- CONTAMINACIÓN DEL SUELO	5
3.6.- CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	5

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD, EMPLAZAMIENTO Y TITULAR

Se solicita Licencia Ambiental para la ampliación de las posiciones de suministro de combustible de una Unidad de Suministro (gasolinera) desatendida existente, pasando de cuatro a seis posiciones de repostaje, así como instalación de Infraestructura para la Recarga de Vehículos Eléctricos (IRVE).

Está situada concretamente en Av. de la Ilustración, 2 (AR Terciario Ademuz, 1), CP: 46100, en el municipio de Burjassot (Valencia). Concretamente se ubica en una parcela de 3.731 m², con referencia catastral 2758801YJ2725N0001BI. De la totalidad de la parcela, la unidad de suministro ocupa, en planta baja, la superficie necesaria para el desarrollo de la actividad, en este caso un ÁREA DE ACTUACIÓN de 750 m².

La titularidad de la actividad recae sobre la empresa PETROPRIX ENERGÍA, S.L., con C.I.F. nº B23709892. El representante legal de la misma es D. Manuel Santiago Bermúdez y tiene su domicilio en la calle Bailén, 71, de Martos (Jaén).

2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

La Unidad de Suministro en cuestión cuenta actualmente con dos aparatos dispensadores con capacidad de servicio a derecha e izquierda para venta minorista de Gasóleo A y Gasolina 95, lo que supone un total de cuatro (4) posiciones de suministro. Dispone a su vez de un depósito de combustible enterrado con capacidad de almacenamiento de 70.000 l, compartimentado interiormente para 50.000 l de Gasóleo A y 20.000 l de Gasolina 95.

Además, junto al acceso de entrada, se ubica el monolito de precios, facilitando así al usuario el conocimiento de los precios y el proceso de repostaje.

El acceso a las instalaciones se realiza a través del acceso directo desde Carrer Sequia de Fantanar. Por su parte, la salida se hace a través del acceso de salida hacia Av Ilustración.

Se pretende realizar una ampliación en la gasolinera consistente en:

- Colocación de un tercer aparato dispensador y su marquesina asociada, pasando por tanto a tener seis (6) posiciones de suministro, dos por cada dispensador. El nuevo equipo se colocará dentro del recinto de actuación, para lo cual será necesario ejecutar su isleta de obra para repostaje, la pequeña marquesina de protección de dicha isleta y de los elementos colocados sobre la misma.
- Instalación de Infraestructura para un (1) punto de recarga para vehículos eléctricos. Se dispondrá de dos plazas de aparcamiento anexas a dicho punto, designadas para su uso exclusivo con vehículos eléctricos.

2.1.- INSTALACIÓN MECÁNICA

Los carburantes se almacenan en un depósito compartimentado de 70.000 litros (con una capacidad de 50.000 litros para Gasóleo A y 20.000 litros para Gasolina SP-95), el cual no se verá modificado. Desde este depósito son suministrados los combustibles hacia los dispensadores. La recarga de los depósitos se realizará a través de una arqueta de carga que se sitúa en la extensión de una de las isletas.

Para la instalación del nuevo dispensador, será preciso instalar nuevas tuberías que lo abastezcan de combustible.

2.2.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA

La instalación eléctrica está dimensionada para abastecer tanto la iluminación interior y exterior de las marquesinas, como los elementos informativos, así como para los diferentes circuitos de fuerza y elementos de seguridad y control de las instalaciones. La potencia máxima admisible de 27,712 kW, la cual no se va a modificar para el aumento de las posiciones de suministro.

Actualmente la instalación eléctrica de la Unidad de Suministro dispone de una instalación fotovoltaica que permite el autoconsumo. Dicha instalación se compone de 14 módulos fotovoltaicos instalados sobre la cubierta de la marquesina 2. La corriente continua generada por los módulos es transformada en corriente alterna lista para su consumo por un inversor de 5 kW.

Adicionalmente la gasolinera contará con una Infraestructura para la Recarga de Vehículos Eléctricos de 50 kW de potencia CC mínima.

La ampliación de la instalación eléctrica en Baja Tensión y red de puesta a tierra de la Unidad de Suministro para dar suministro al tercer aparato dispensador y restantes elementos asociados se diseña y calcula conforme a lo indicado en la MI-IP04 y con la ITC–BT–29 ‘Prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión’, además del resto de ITC de aplicación del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Por su parte, el punto de recarga para vehículos eléctricos de 50 kW que se pretende instalar, contará con su CPM (caja de protección y medida) propio e independiente a la de la estación de servicio.

3.- MEDIDAS CORRECTORA Y DE PREVENCIÓN

3.1.- PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

La gasolinera dispone de los siguientes elementos para la protección contra incendios:

- Equipos portátiles de extinción de incendios; Se ubica un extintor en cada isleta y además uno más en la zona de descarga del camión cisterna. Debido a la ampliación prevista, la instalación de PCI se verá ampliada mediante la colocación del extintor correspondiente a la nueva isleta de repostaje.
- Sistema fijo de detección y extinción de incendios; cada isleta tiene asociado un sistema fijo de extinción de incendios que puede funcionar tanto de forma automática como de forma manual, accionándose a través de los pulsadores asociados a cada isleta. Este sistema tiene como objetivo la extinción del fuego en sus primeras fases en la zona de repostaje y será instalado de la misma forma en la nueva isleta proyectada.
- Sistemas de detección y alarma; en uno de los pilares de cada marquesina se encuentra instalado un sistema manual de alarma de incendio mediante pulsador. Dicho sistema se incorporará a la nueva marquesina. Existe una sirena de aviso de incendio para avisar a los usuarios de la instalación de tal circunstancia.
- Se ubicará en un lugar visible de la nueva marquesina un cartel anunciador en el que se indique está prohibido fumar, encender, encender fuego o repostar con las luces encendidas o el motor del vehículo en marcha. Además de las correspondientes señales de evacuación. Conforme a los ya existentes en las marquesinas actuales.
- Se instalará alumbrado de emergencia en los sitios correspondientes por normativa.

3.2.- PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Las instalaciones no necesitarán de protección alguna contra la contaminación acústica ya que cumplen con todas las normativas de ruido sin necesidad de ellas.

3.3.- GESTIÓN DE RESIDUOS

Las instalaciones producirán dos tipos de residuos peligrosos principalmente, uno en estado líquido y otro en estado sólido.

En primer lugar, se producirán residuos líquidos procedentes del separador de hidrocarburos, que serán almacenados en el propio separador hasta su recogida y gestión, la cual realizará una empresa o gestor autorizada en cuestión de residuos.

En segundo lugar, se producirán residuos sólidos, principalmente sepiolita que será usada para recoger los posibles derrames producidos en la carga de los depósitos. Una vez usada esta será almacenada para su gestión en un contenedor de pequeñas dimensiones no accesible a los usuarios de la gasolinera.

También como residuos sólidos, podemos encontrar los guantes y el papel que usarán los usuarios para realizar el repostaje, que son almacenados en una papelera y retirada por el personal autorizado.

Tanto la sepiolita como los guantes y papel son recogidos periódicamente por una empresa o gestor autorizada en cuestión de residuos.

3.4.- AGUAS RESIDUALES

Las aguas procedentes de la zona de repostaje y descarga del camión cisterna son las únicas de carácter residual, al estar contaminadas por los hidrocarburos fruto de la acción de repostaje y la posterior limpieza de estos.

Estas aguas son tratadas por un separador de hidrocarburos que garantiza la retirada de los hidrocarburos, previa a la acometida a la red municipal de aguas residuales, y va acompañado de una arqueta de toma de muestras.

La ampliación de la gasolinera con la nueva marquesina supone la instalación de dos imbornales sifónicos para la recogida de las aguas contaminadas de las nuevas zonas de repostaje, con la consiguiente modificación del último tramo del sistema de tuberías de la red de aguas tratadas, previo a la acometida con la red municipal, la cual no se verá afectada.

3.5.- CONTAMINACIÓN DEL SUELO

Para evitar la contaminación del suelo procedente del vertido accidental de hidrocarburos se llevan a cabo las siguientes medidas:

- El depósito compartimentado es de doble pared y además lleva asociado un sistema de detección de fugas por vacío en cada uno de los compartimentos.
- Las arquetas de carga de los tanques son del tipo antiderrame.
- La conexión del camión cisterna y la tubería de descarga se realiza mediante acoples rápidos.
- Cada compartimento incorpora una válvula de sobrellenado.
- Las tuberías de la red de carga son de polietileno de alta densidad, con revestimiento interior, resistentes a los hidrocarburos y a la corrosión.
- Las arquetas bajo los surtidores son completamente estancas evitando cualquier derrame.
- Existen una serie de sumideros cerca de las zonas de repostaje para recoger los posibles derrames de combustible.
- El pavimento de la gasolinera es rígido, impermeable y resistente a los hidrocarburos. Las juntas de este pavimento son selladas con materiales impermeables, resistentes e inalterables a los hidrocarburos.

3.6.- CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA

La gasolinera en su régimen normal puede generar efluentes de carácter gaseoso, principalmente procedentes de la gasolina debido a sus características, que serían vertidos a la atmósfera. Estos vertidos principalmente provienen del proceso de llenado de los tanques de almacenamiento y, aunque en menor medida, provendrían del repostaje de los vehículos.

En cualquier caso, la cantidad de emisiones a la atmósfera que podrían producirse sería menor a la máxima permitida, por lo que no se requeriría de acciones correctoras.

No obstante, la instalación cuenta con un sistema de recuperación de vapores para evitar su emisión a la atmósfera y poder tratarlos correctamente. Dispone de un sistema de recuperación de gases en fase I y fase II.

- Recuperación de gases en fase I: Instalación que permite capturar los vapores desplazados de los tanques enterrados, durante la operación de su llenado, conduciéndolos hacia un camión cisterna equipado para tal fin para su tratamiento.
- Recuperación de gases en fase II: Instalación que permite capturar los vapores desplazados en la operación de suministro de los vehículos y evitar, así, su dispersión en la atmósfera. Dicho sistema será igualmente instalado en el nuevo dispensador previsto.

Todos estos gases serán retornados a la planta para su tratamiento y para evitar la emisión de estos gases a la atmósfera.

El Ingeniero Industrial:



D. Juan Jesús Porras González
Colegiado nº 2291 del Colegio
Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental

Martos, Marzo de 2026